

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.431 /1.-

VISTO, la renuncia presentada por el C.P.N. Miguel Ángel Acevedo, al cargo de Ministro Secretario de Despacho del Ministerio de Interior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el C.P.N. Miguel Ángel Acevedo, D.N.I. N° 13.628.526, al cargo de Ministro Secretario de Despacho del Ministerio de Interior, a partir del 28 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.


ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMÍA

a/c Ministerio de Gobierno
y Justicia


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN